

Área de Capacitación, Investigación y Soporte

Administración de
Cursos a Distancia

Año 2007 - Versión 1.0

CIS_ADMINISTRACION DE CAPACITACIONES A DISTANCIA_v1.0.doc

Este documento cumple con las pautas establecidas por el Plan de Acción de Sistemas adhiriéndose al estándar de documentación EST_DOCUMENTACION_V2.1.

La información contenida en este documento esta sujeta a modificaciones.

Equipo de Trabajo

Carrasco, Lorena Elizabeth

Valdez, Jorge Ceferino

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. <i>Propósito del Documento</i>	4
1.2. <i>Alcance del Documento</i>	4
1.3. <i>Referencias</i>	4
1.4. <i>Definiciones, Acrónimos y Abreviaturas</i>	4
2. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	6
2.1 <i>Inicio</i>	6
2.2 <i>Administración del curso</i>	7
2.2.1 <i>Denominación del Curso</i>	7
2.2.1 <i>Comunicación</i>	7
2.3.1 <i>Desarrollo del texto base</i>	8
2.3 <i>Horarios</i>	8
2.4 <i>Cronograma de Desarrollo Curricular</i>	8
2.5 <i>Recursos</i>	8
2.6 <i>Formas de Evaluación y Autoevaluación</i>	9
2.7 <i>Condiciones de Acreditación</i>	10
2.8 <i>Cantidad de Horas Curriculares</i>	10
2.9 <i>Destinatarios</i>	10
2.10 <i>Aranceles</i>	10
2.11 <i>Cupo</i>	10
2.12 <i>Cierre del Curso</i>	10

1. Introducción

El presente documento describirá el proceso de administración, seguimiento y control de del “Programa de Formación en el uso de Sistemas de Información y Gestión de Instituciones de Educación Superior”. Este programa será brindado desde el Plan de Acción de Sistemas hacia toda la Universidad a través del entorno UNPABimodal. Por medio de esta plataforma se pretende capacitar a los usuarios de los sistemas en producción y de otras herramientas requeridas por la institución.

1.1. Propósito del Documento

Este documento tiene por objetivo:

- Presentar organización de contenidos de cada curso.
- Identificar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Guiar al docente respecto a las actividades a realizar.
- Controlar el progreso de los cursos e identificar las necesidades de reestructuración, en caso de que surjan inconvenientes en la capacitación.
- Presentar los criterios de evaluación.

Está dirigido al equipo CIS, y a todas aquellas personas o proyectos involucrados directa o indirectamente con las actividades de capacitación en la plataforma UNPABimodal.

1.2. Alcance del Documento

Este documento describe el marco dentro del cual se desenvolverá el docente responsable del dictado de los cursos de capacitación. Está dirigido a los integrantes del Área de Capacitación, Investigación y Soporte, las personas y equipos relacionados directa o indirectamente con el dictado de los cursos de capacitación.

1.3. Referencias

- PAS_Cursos Guaraní UNPABimodal. Versión 1.0.

1.4. Definiciones, Acrónimos y Abreviaturas

CIS. Área de Capacitación, Investigación y Soporte, perteneciente al Área de Plan de Acción de Sistemas.

SIU. Sistema de Información Universitario perteneciente a la Secretaria de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

SIU-Guaraní. Sistema de Gestión Académica implementado en la Universidad Nacional de la patagonia Austral, desarrollado por el SIU y mantenido en la Universidad por el área del PAS.

SIU-Pampa. Sistema de Gestión de Personal implantado en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, desarrollado por el SIU y mantenido en la Universidad por el área del PAS.

UNPABimodal. Plataforma de software que brinda el servicio de Educación a Distancia perteneciente a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

2. Estrategia de Ejecución

2.1 Inicio

En la creación de un curso de capacitación deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Definición del responsable será una persona que posea los roles de Capacitador y escritor técnico, perteneciente al Área de Capacitación, Investigación y Soporte. Y es quien administra el contenido del curso.
- Definición de los destinatarios.
- Nivel del curso, este podrá ser básico o avanzado.

El responsable del curso, será la persona encargada de mantener el aula virtual del curso, desarrollar e insertar en la plataforma de Educación a Distancia, el contenido del curso, las actividades prácticas, mantenimiento de foros e hilos de discusión. El capacitador deberá solicitar, mediante correo electrónico a la Coordinadora Técnica de Educación a Distancia la habilitación como profesor en la plataforma con el perfil adecuado con permisos de edición, por el momento esta solicitud se efectúa mediante un correo electrónico, no existe asociado ningún documento o formulario de solicitud. Posteriormente el Capacitador deberá solicitar la creación del aula virtual o las aulas virtuales que contendrán los cursos de capacitación.

Una vez que se ha determinado la apertura del curso, se ha delimitado el contenido del mismo y los posibles alumnos o destinatarios, se procede a:

- elaborar el contenido del curso a cargo del área CIS, el cual se adaptara al circuito de revisión definido para el PAS.
- una vez aprobado el curso se procede a la publicación y apertura formal del curso a través de diferentes medios: e-mail, UNPA Informa y la pagina web institucional. Publicándose la fecha de inicio y el/los módulos a iniciarse.
- Una vez que se ha constituido el listado de participantes interesados en realizar el curso se envía dicho listado, vía correo electrónico, a la Coordinadora Técnica de Educación a Distancia, quien agregará a los futuros participantes al sistema UNPABimodal.
- posteriormente una vez que la Coordinadora Técnica de Educación a Distancia haya notificado de la incorporación de los futuros participantes a la plataforma, el Área de Capacitación, Investigación y Soporte notificara a los participantes de la capacitación, esta notificación deberá explicar al participante la manera de ingresar al sistema, en la cual se detallara que para realizar esto deberá tener en cuenta los siguientes puntos:
 - *Nombre de usuario:* generalmente es el número de legajo que el participante posee como agente en el sistema SIU-Pampa.
 - *Clave de acceso:* Se define por defecto que la clave de acceso será el número de documento nacional de identidad del agente.

Existe una posible alternativa a lo planteado anteriormente, es factible que determinado curso sea dirigido a los agentes de la Universidad y además al público en general, es este caso habrá una instancia de inscripción, la cual será gestionada por la Secretaría de Extensión. Una vez

cerrado el periodo de inscripción la Secretaria de Extensión deberá enviar el listado de los alumnos inscriptos a la Coordinadora Técnica de Educación a Distancia quien será la encargada de ingresar los inscriptos a la plataforma UNPABimodal. Cabe aclarar que el curso deberá tener asignada el aula virtual en la plataforma, la solicitud de apertura de aula virtual será responsabilidad del Área de Capacitación de CIS.

2.2 Administración del curso

2.2.1 Denominación del Curso

Se propone que la organización de los cursos podrá corresponder a alguna de las siguientes opciones:

- a) **Cursos sobre un sistema de Consulta.** En este caso el curso incluirá como parte de su contenido a los módulos que compongan dicho sistema, es decir la relación será un curso incluye varios módulos.
- b) **Curso sobre un sistema de gestión** (hay transformación de información). Para este caso un curso corresponderá a un módulo en particular, es decir habrá tantos cursos como módulos compongan el sistema. Dependiendo de la complejidad de los módulos.

El nombre de cada curso corresponderá a la sigla del sistema más el nombre del módulo a dictarse, seguido del nivel del curso (básico/ avanzado), de esta forma por ejemplo:

- Sistema SIU-Guarani, módulo “Carreras y Planes” el nombre del curso será: “GUA_Carreras y Planes_Básico” o “GUA_Carreras y Planes_Avanzado”.
- Sistema SIU-Guarani, módulo “Matrícula”, el nombre del curso será “GUA_Matricula_Básico.” O “GUA_Matricula_Avanzado.”.

De esta manera queda estipulado que habrá tantos cursos como módulos posea un sistema.

Respecto a la metodología de trabajo, el dictado de la teoría se presenta por medio de Unidades Temáticas, donde los temas se irán abordando de acuerdo a su complejidad y al orden de precedencia de los mismos. Cada Unidad Temática, estará compuesta de un contenido teórico, trabajos prácticos y se empleará como mecanismo de auto-evaluación el uso de cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Los alumnos también contarán con una base de prueba (en su Unidad Académica) sobre la que realizarán ciertas actividades prácticas propuestas por el docente.

2.2.1 Comunicación

La comunicación del docente con los alumnos se realizará por medio de *Foros* habilitados para exponer dudas y consultas, y otra vía habilitada para un dialogo sincrónico

corresponde a la implementación de *Chat* planificados por la cátedra para el tratamiento de algún tema en particular.

2.3.1 Desarrollo del texto base

Para el desarrollo del texto base se emplea lo estipulado por el “Manual para el profesor” de la Plataforma de Enseñanza Virtual UNPABimodal.

2.3 Horarios

Al tratarse de un curso a distancia implementado mediante el entorno UNPABimodal, la disponibilidad del mismo es de tiempo completo. Teniendo el alumno la facultad para administrar los tiempos para el abordaje de las diferentes unidades temáticas propuestas en el curso. Se notificará con anticipación mediante el recurso eventos próximos, la habilitación de Chat o Foros, donde se espera la participación activa y crítica del alumno, y el horario será consensuado por ambas partes.

2.4 Cronograma de Desarrollo Curricular

Para cada Unidad Temática se presentará un cronograma tentativo para el dictado de los diferentes módulos u operaciones del sistema en estudio desde el entorno UNPABimodal, a cargo del capacitador por parte del Área CIS (Capacitación, Investigación y Soporte), en el marco del Plan de Acción de Sistemas.

Las fechas que se presentarán en el cronograma corresponderán al período de tiempo en el que los temas a evaluar estarán habilitados y el alumno contará con la asistencia del capacitador (tutor).

La inscripción a los se realizará en diferentes fechas a definir por el PAS.

2.5 Recursos

El docente a cargo del curso, proveerá a los alumnos de un compacto de información del sistema en estudio, incluyendo el manual de usuario completo en su versión digital y ayuda en línea del sistema (si el sistema lo implementa).

Para garantizar el correcto entendimiento y afianzamiento de los contenidos impartidos, se incorporará como material dentro de la plataforma lo siguiente:

- Videos,
- Presentaciones,
- Ayuda en línea,
- Enlace a otro sitio web,
- Documentación (manuales, instructivos, etc.)

Para el dictado de un Curso sobre un sistema de gestión, los recursos de hardware y software necesarios para el dictado y seguimiento de la capacitación tendrán como responsables los siguientes sectores o áreas.

- El responsable de generar la base de datos de capacitación es el Área del CIS, posteriormente esta área deberá enviar el cd conteniendo la base de capacitación al PAM de cada Unidad Académica. La base de capacitación poseerá información preparada para la misma conteniendo datos ficticios. Antes de efectuar el envío de la base de datos, el Área del CIS será el responsable de asegurar que los datos de la base sean consistentes para garantizar que la ejercitación se efectúe correctamente.
- El PAM de cada Unidad será el responsable de instalar la base de datos de capacitación. El PAM deberá asegurarse de poseer un equipo de computadora previamente instalado con el motor informix 9.21. El PAM deberá organizar y preparar al menos 10 estaciones de trabajo en donde se instalará el cliente del sistema, y configurarlo para acceder a la base de datos capacitación.

Para el dictado de un curso de otro tipo de sistema, el responsable de la asignación de software y hardware será el área del CIS.

2.6 Formas de Evaluación y Autoevaluación

Se prevé una evaluación continua a través de una serie de actividades tales como:

- Tareas
- Foro
- Chat
- Cuestionarios que los alumnos deberán realizar periódicamente, también se considerarán los aportes realizados en las temáticas tratadas ya sean por medio de foros de discusión o a través del chat.

La periodicidad de las evaluaciones se efectuará de acuerdo al cierre de las unidades temáticas, esto es una vez finalizada una unidad temática se evaluará durante los 7 días siguientes antes de la apertura de la siguiente unidad temática.

Como última instancia de evaluación se propone la realización de un trabajo integrador presencial, que consistirá en la realización de una serie de actividades prácticas sobre el sistema real con una base de datos de prueba, donde se integrarán cuestiones reglamentarias, conceptuales y funcionales según el módulo en cuestión para el que se este rindiendo.

Finalizadas las actividades previstas, los alumnos recibirán un certificado de asistencia o aprobación, según sea el caso.

Para la calificación se empleará una escala del 0 al 100%, definiéndose que una actividad se encuentra "Aprobada" cuando al menos el 60% del contenido cumple con los requisitos solicitados.

La evaluación de actividades efectuadas a través del Chat y foros será teniendo en cuenta la cantidad de aportes que cada alumno efectúa y la calidad de los planteado. Esto influirá en el porcentaje final de la evaluación de la unidad temática en cuestión.

2.7 Condiciones de Acreditación

Aprobación: La suma de las actividades propuestas por la cátedra aprobadas deberá ser igual o mayor al 80% y posteriormente el alumno deberá aprobar el examen presencial. Para realizar el examen presencial deberá haber aprobado el 80% de las actividades planteadas.

El responsable de tomar el examen presencial será un integrante de Educación a Distancia.

Para emitir la entrega del certificado de aprobación, el alumno deberá haber aprobado el curso según lo estipulado en el punto Aprobación.

2.8 Cantidad de Horas Curriculares

La duración de un curso en particular se estimará basándose que una semana se equiparará a cinco (5) horas reloj. Posteriormente se adicionarán tres (3) horas por semana destinadas a la resolución de las actividades propuestas por el docente.

2.9 Destinatarios

Los cursos que se dicten en el entorno UNPABimodal estarán dirigidos al Personal de la UNPA.

2.10 Aranceles

Sin arancel.

2.11 Cupo

La cantidad de alumnos que se podrán inscribir a los diferentes cursos que se ofrecerán en el entorno UNPABimodal será limitada. El cupo por curso será de 10 alumnos.

2.12 Cierre del Curso

Una vez finalizado el curso el capacitador generará una encuesta a fin de que el alumno evalúe el acompañamiento del docente, calidad del material disponible durante la cursada y organización de los contenidos, como así también la experiencia del uso del entorno UNPABimodal, en pos de mejorar los servicios prestados por el CIS:

Un curso se cerrará luego de haber finalizado el cronograma de actividades. El curso se dará de baja cuando no haya sido habilitado en un plazo de dos (2) semanas desde su cierre.